



ACTA N° 31

COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Consideración y aprobación ACTA N° 30, sesión de fecha 29 de octubre de 2024.
- 3°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 074/24**, caratulado "**EDILA DPTAL. Mariela Correa, y Suplentes de Edil Lic. Lila DE LIMA, Lic. Margarita BENITEZ, Leonela SANCHEZ, Nilda GONZALEZ y Abel RITZEL**, proponen instancias de intercambio con diferentes organismos, (Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública y Ministerio del Interior Local), a fin de informarse y conocer de primera mano la situación de casas y hogares de residencia de adultos mayores en Tacuarembó".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de la Edila Departamental **Mariela Correa**.

Total: un (1) Edil.

Asisten además los Suplentes de Edil Abel RITZEL (por su titular Mtra. Greysi Araujo), Lic. Lila DE LIMA (por la titular Mtra. Nubia López), Dra. Karina PEREZ (por el titular Dr. Ricardo Rosano) Téc. RR.HH. Leonela Sanchez (por su titular Téc. Ftal. Leidy Sanchez).

Total: cuatro (4) suplentes de Edil.

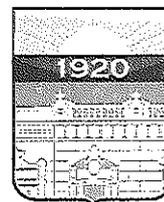
En consecuencia, esta Sesión ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de cinco (5) integrantes

La Comisión, es asistida por la funcionaria administrativa, Beatriz Gómez.

-2-

Al no encontrarse en sala la Presidente, se pone a consideración la elección de quien presida en carácter ad-hoc, recayendo la designación en el Suplente de Edil Abel Ritzel, moción aprobada por unanimidad de cinco (5) presentes, al momento de votarse. Y en Secretaria, actúa la Edila Departamental -titular del cargo- Mariela Correa.





-2-

Iniciando el tratamiento del orden del día, se da consideración al Acta N° 30, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2024, el cual es aprobado por unanimidad de cinco (5) presentes, sin merecer observaciones.

-3-

Seguidamente, pasa a tratarse el segundo punto del orden del día, **EXPEDIENTE INTERNO N° 074/24**, caratulado "**EDILA DPTAL. Mariela Correa, y Suplentes de Edil Lic. Lila DE LIMA, Lic Margarita BENITEZ, Leonela SANCHEZ, Nilda GONZALEZ y Abel RITZEL**, proponen instancias de intercambio con diferentes organismos, (Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública y Ministerio del Interior Local), a fin de informarse y conocer de primera mano la situación de casas y hogares de residencia de adultos mayores en Tacuarembó".

Se recibió al Jefe del Destacamento de Bomberos, Sub. Crio. Juan Gómez, quien compartió información sobre los trámites para tener al día las residencias de adultos mayores. De esta parte de la sesión, se tomó versión taquigráfica que se hará llegar a los integrantes de Comisión.

Por unanimidad de presente se resuelve pedir PRORROGA, para expedirse sobre el tema.

Fuera del orden del día, se informa que se recibió un e-mail, haciendo llegar respuesta, que Hemocentro Maldonado no firma ningún contrato con la Junta Departamental de Tacuarembó, que la Junta Departamental asumió la concientización de la importancia de la donación de sangre, lo que se aprobó mediante el Decreto N° 19/24, el "día de la donación de Sangre de la Junta Departamental de Tacuarembó", lo cual se marcó para 1/11 o el primer viernes del mes de noviembre.

Siendo la hora 20:00', y no habiendo más asuntos en el orden el día, finaliza la reunión.

Mariela CORREA
Secretaria

Abel RITZEL
Presidente Ad-hoc

DGS/bgc

